

D. Juan Alcarán Requena
D. Ana } " Atacoto Mora Caudel
" Esteban Turpin Sacin

Unico Párrafo D. Antonio Verrani y Navarro

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación
que el art. 133 de la Ley Municipal vijente, ordenaba que la
Comisión de presupuestos, compuesta de los Concejales D. Fran-
cisco Turpin Miles, D. Pedro Moreno Caudel y D. Nicolás Sa-
sin Mendia, formasen el proyecto para el ordinario del año eco-
nómico 1885 a 86 cuilidos del personal de Scutana, cuidando con-
signar en el mismo las obligaciones del municipio y de mandagatos que sean
convenientes como voluntarios; y en la part. de sugetos propongan los
legales y demás ramos a fin de que quede tributado el referido presu-
puesto ordinario, así lo acordaron los Sr. Concejales.

También acordaron se forme el adicional

Después de la comunicación del Sr. Gobernador fecha 9 de Enero último,
por la que se remenciancia el informe del Sr. Eugenio Jefe de montes de
este Distrito, se sigue la concecion de 14000 cargas de leña que fueron acordadas
pedir fundandose en la peticion en el disputo que de la misma venia usando
este vecindario desde tiempo inmemorial, y en la comunicacion del
Gobierno de Provincia de B. de Buenos de 1865 y la de junio de 1871 que con-
firma lo anterior, el Sr. Presidente insistiendo en esta peticion
hoy la ha de nuevo, manifestando a los señores que se debe pedir se le
conceda al vecindario, 14000 cargas de leña para el servicio de sus ho-
gares, fabricacion de Heso y Cal en el año economico proximo a
1885 a 86; de lo cual persuadidos los Señores Concejales ^{se necesitan} acordaron
que siendo justa y equitativa la peticion propuesta se acomode
lo que a ella cubren todo; y que para su efecto se certifique esto y se
remita al Sr. Gobernador a fin de que concedida tal y como se
pide se imponga por dicha autoridad el gravamen que
corresponde satisfacer a este vecindario para la custodia y con-
servacion de los montes de este termino, si asi es procedente

Expositado y leido el asunto, que firman los concurrentes de

Por el Secretario Certifico

Antonio Gullonay

Por el Sr. Presidente

Francisco Turpin

Esteban Turpin

siguen las firmas

